



FELIPE FUENTES PODRÁ PARTICIPAR EN SENTENCIAS RELACIONADAS CON EL PRI

FELIPE FUENTES, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), podrá participar en las sentencias relacionadas con el PRI, pese a su cercanía con Alejandro Moreno, quien busca la reelección como dirigente del partido tricolor.

“La causal de impedimento que plantean las promoventes no está prevista en la Ley Orgánica del PJF (Poder Judicial Federal), consistente en la existencia de amistad entre una magistratura y una persona ajena al juicio. En el caso, el presidente del PRI no es parte en el juicio que promovieron las actoras. Por tanto, el planteamiento es infundado”, dice la resolución de los integrantes de la Sala Superior del



La amistad del magistrado con Moreno no le impide conocer del caso. **Cuartoscuro**

Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal.

Cabe recordar que aún no ha sido votado el proyecto del magistrado

Reyes Rodríguez que ordenaba a la Comisión de Justicia partidaria del PRI analizar la queja de cinco priistas en contra de la convocatoria a la 24 asamblea nacional de este partido, realizada el 7 de junio pasado, donde fueron aprobados los estatutos del PRI, que abre la vía para la reelección de “Alito” Moreno, hasta por dos periodos más, es decir, ocho años.

Tras las impugnaciones recibidas, el pasado 18 de julio, Reyes Mondragón sustituyó el proyecto para ampliar las propuestas, y en ese mismo momento publicó otro proyecto de acuerdo de otros juicios promovidos en contra de la modificación de los documentos básicos del PRI.

Redacción Contraréplica